Miércoles 11 de Febrero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5,974

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR (CALLE 25 DE MAYO 68) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . [illegible]
Por un año . . . . [illegible]
Número suelto . . . . [illegible] cts.
Id. atrasado . . . . [illegible]

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles 11. Santos Saturnino y compañeros mártires y Desiderio.

El triunfo de los santos mártires Saturnino, presbítero Dativo, Félix y Ampelio y sus compañeros, en Africa, los cuales habiéndose congregado como lo tenian de costumbre á celebrar los santos misterios de la Iglesia, fueron presos por los soldados en la persecucion de Diocleciano y martirizados por órden del precónsul Anolino.

San Desiderio, obispo de Viena, en Lyon.

42 dias trascurridos, faltando 323 para fin de año.

Cuarto menguante (6º dia).

Sale el sol á las 5 h. 20 m. y entra á las 6 h. 40 m.

EL SIGLO

Mirando al porvenir

Para los versados en asuntos internacionales nada decimos de nuevo al decir que la conveniencia es el regulador supremo de las relaciones entre los pueblos.—Algun jurisconsulto se ha escandalizado alguna vez al oir este aserto: pero es porque no se ha parado á considerar maduramente la cuestion.

Fijémonos un momento en lo que sucede en las relaciones entre particulares. Un particular no se contenta antes de entablar un pleito ó una demanda con cerciorarse de que el derecho está de su parte. Si es juicioso y prudente, examina además *si le conviene* hacer uso de ese derecho: si eso le reportará ventaja.—Cuando se persuade de que sí, entónces, y no antes, es cuando empieza á hacer consumo de papel sellado.

Resulta, pues, que el derecho es para él auxiliar de la conveniencia. Es el medio legítimo de hacer prevalecer intereses tambien legítimos.

Las grandes colectividades que se llaman Naciones están en el mismo caso. Antes de emprender un litigio internacional, deben examinar escrupulosamente si está de su parte el derecho. Pero suponiendo que lo esté, deben examinar tambien *si les conviene* hacer uso de él.

Y en el caso de litigios internacionales sería aún mucho ménos excusable y mas funesto prescindir de estudiar la cuestion de conveniencia, porque falta lo que hay siempre en los pleitos entre particulares: Tribunal que decida la cuestion conforme á los Códigos, y á cuya jurisdiccion estén sometidos los litigantes.

Hemos emitido ya algunas consideraciones sobre el grave asunto de los fallos de los Tribunales Arbitrales de Chile, y de la disolucion de esos Tribunales por el retiro del Juez Brasilero Sr. Lopez Netto. Hemos tratado la cuestion bajo el punto de vista del derecho.—Hemos indicado sin embargo que es mas que probable que lo sucedido entibie las relaciones entre Chile y el Imperio del Brasil.—Este aspecto político de la cuestion no es de los menos importantes.

Tal vez no habrá faltado quien crea que nos precipitábamos demasiado y que la prudencia y la discrecion de los Gobiernos podrian evitar todo quebranto en las amistosas relaciones entre el Brasil y Chile.—Entretanto, en *El Mercurio* de Valparaiso hay algo que indica que personages de la mas encumbrada posicion han empezado ya á preocuparse de la posibilidad de que lo ocurrido en Chile produzca notable alteracion en las conexiones políticas que constituyen el equilibrio de Sud-América.—*El Mercurio* habla de un telegrama dirigido por el Presidente de la República Argentina al Presidente de Chile, proponiendo al Sr. Santa María una conferencia con el General Roca.

«El telégrama es positivo, dice el *Mercurio*, y aún se ha considerado en el Gobierno sériamente la conveniencia de aceptar la invitacion, teniendo en cuenta los grandes bienes que esa entrevista produciría á los dos paises en sus intereses comunes é inseparables, *especialmente hoy dia que se enfrian de una manera visible* y TAL VEZ AFORTUNADA PARA CHILE *sus postizas y acarameladas relaciones con el Brasil.*»

Sabemos lo que es la prensa, y lo que facilita sus apreciaciones de ella el no tener como los Gobiernos y los Ministros una gran responsabilidad aparejada á sus palabras. Pero repárese en la calidad del diario que ha escrito esas graves frases, y será forzoso convenir en que la atmósfera política en Chile está saturada de ideas que presagian una grave alteracion en el sistema de política internacional que hasta ahora ha predominado. Se siente ó se presiente el enfriamiento de la amistad chileno-brasilera, y se considera que tal vez habria ventaja en reemplazarla con la alianza Chileno-Argentina.

Algo parecido parece que ha debido pensar tambien el General Roca, cuando ha invitado á una conferencia al Sr. Santa María.

Nuestra impresion es que el General Roca se ha apresurado demasiado á dar ese paso. Segun *El Mercurio*, el primer impulso del Gobierno chileno fué aceptar inmediatamente la entrevista propuesta: pero despues se ha creido en que el Presidente Santa María necesita autorizacion del Congreso para trasladarse á Mendoza, donde debia verificarse la conferencia, y el asunto se ha aplazado.

Sin embargo, Chile no tiene menor interés que la República Argentina en llevar á cabo la aproximacion política que parece proyectarse. A nuestro juicio los reparos puestos nacen simplemente de que el que se vé solicitado se juzga siempre en el caso de poner condiciones. Suponemos que al Presidente Santa María no le ha de costar gran trabajo obtener del Congreso la autorizacion para ir á Mendoza.

Lo que se vé es ya bosquejada la nueva política internacional que puede ser consecuencia de lo ocurrido en los tribunales arbitrales de Chile. Estamos léjos de las consideraciones de derecho internacional que ayer aprobábamos. Entramos en un órden de ideas de bastísimas consecuencias.

Opinamos que la República Argentina debe proceder con mucha cautela.—Puede convenirle la amistad íntima con Chile; pero no le convendria contraer el compromiso de sostener el desconocimiento de los deberes internacionales contraidos por el tratado de arbitraje.—Además, debe evitar el peligro de que aberturas demasiado explícitas puedan inducir al Brasil á hacer sacrificios considerables para mantener el equilibrio político existente.

De todas maneras, es delicada la posicion del Imperio. Como ayer deciamos, debe una explicacion á las naciones que le eligieron como juez de las reclamaciones de sus connacionales; y esas explicaciones, para justificar al Brasil, necesariamente han de culpar á Chile.

¿Se preveerian en Santiago todas las consecuencias que podia originar la excitacion contra el señor Lopez Netto y la peticion de que fuese reemplazado?—Su retiro en los términos en que se ha verificado, léjos de ser una solucion, es orígen de grandes novedades.—El *Mercurio* cree que esas novedades pueden ser favorables para Chile. Puede ser; pero en nuestra opinion abren vastos horizontes á la política exterior de la República Argentina.

El Emperador del Brasil ha de necesitar de todo el seso y madurez de que ha dado muestras de hallarse dotado, para salvar la difícil situacion en que los sucesos puedan colocarle.

Revista de los diarios de anocho

La España

En las Cámaras españolas han oido el fuego ya las primeras guerrillas de gubernistas y opositores; y por lo vivo y certero de los primeros tiros, puede adivinarse, segun el colega lo rinda y tenaz que será la batalla, á propósito de los bárbaros atentados cometidos por los agentes del órden público y por órden superior contra la Universidad y los Catedráticos y los estudiantes de Madrid.

Los Diputados y Senadores, más ó ménos, liberales, dirigirán tremendos cargos al liberal, al exrevolucionario Cánovas del Castillo, y sobre todo, el ex-carlista señor Pidal, quien los liberales aborrecen, y á quien los tradicionalistas de pura sangre llaman *mestizo y renegado*: serán puestos moralmente en la picota de vergüenza pública, estos hombres, escoria de la revolucion y escoria del absolutismo, llevada por encontradas corrientes á la playa de restauracion; hombres destinados á ser tan funestos para la libertad como la monarquía, ... de todo vendrá una votacion en que los ministeriales se absolverán á sí mismos de ... y pecado y declararán que Cánovas y Pidal son dos grandes hombres, y que defienden con ... tres la monarquía y la libertad; y que acribillando estudiantes indefensos, y atropellando brutalmente los fueros universitarios, y faltando al respeto debido á la ancianidad y á la ciencia, representadas por venerables Catedráticos, salvaron la causa del órden y consolidaron la verdadera libertad y merecieron bien de la patria.

Esto, ó cosa parecida, será el fallo que pronunciará la mayoría del Congreso español, en el litigio que sostiene España contra su Gobierno.

Pero el pueblo español ha pronunciado ya su fallo inapelable, y el Ministerio de don Alfonso está condenado ya ante la conciencia pública.

Formula algunos cargos contra el Ferrocarril Central del Uruguay.

«Por una parte se la acusa (dice) y con razon de abusar de su poder y de sus altas influencias, para despojar de sus legítimos derechos á infinidad de propietarios de la Aguada, á quienes cierra la salida de sus calles con edificios que ha construido para depósitos, no sabemos si en calidad de provisionales ó permanentes.

«Este abuso, favorece muy poco en el concepto público á la señora Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay, y en nada es favorable tampoco para las autoridades que lo consienten.

«Tambien es diario el clamor que se levanta contra dicha Empresa por los diarios, incendios que producen sus locomotoras por los campos que atraviesan, con grave daño para los estancieros y agricultores.

«En vista de las protestas de los propietarios de la Aguada á quien la Empresa ha cerrado sus calles, y en vista de las reclamaciones de agricultores y ganaderos, á quienes la misma Empresa incendia los campos; creemos que ha llegado el caso en que el Gobierno tome sus medidas, y trate de conciliar la proteccion debida á una Empresa tan importante y útil para el país, como la del Ferro-Carril Central Uruguayo, con los intereses legítimos del vecindario, á fin de que nadie salga perjudicado y cada uno se quede con su derecho.»

La Tribuna Popular

Entrando en algunas consideraciones con motivo del modo de hacerse la caridad en este siglo, termina así:

«Deciamos.... que es en realidad un espectáculo consolador en el vaiven de la espinosa política que nos circunda y en el maremagnum de sucesos que suelen distraer tan desagradablemente nuestro ánimo, el que se presenta en estos afligidos momentos.

«No importa averiguar la forma en qué se cumple esa repercusion notabilísima del sentimiento, que tiene sus bases naturales en nuestra condicion íntimamente sensible».

«El hecho comprobado, demuestra que la gabeta particular se abre sin vacilaciones para borrar el llanto de las desgracias.

«¿Qué se infiere de que pueda abrirse de tal ó cual manera?

«Las sociedades presentes suelen en estos casos pensar mas con el corazon que con la cabeza, ó mejor dicho, tratan de equilibrar ambas fuentes de inspiracion.

«Volvemos á repetir por última vez, desechando estas divagaciones inoportunas; que conforta el cuadro de emulacion caritativa que hoy presenta nuestra República.»

El Telégrafo Marítimo

Sigue discutiendo con *La France* relativamente á los *commis-voyageurs*, manteniendo su oposicion de que por ser así de justicia deben pagar la patente impuesta al comerciante importador.

El Ferro-carril

Aviva el espíritu de caridad, que tanto honra á Montevideo, en alivio de lejanos y caseros dolores,—de Andalucía y de Minas.

La Situacion

Parangonando las cotizaciones de títulos de deudas públicas en la plaza de Lóndres:

«Pongamos ante todo la cifra que representa el valor de nuestros títulos, frente á frente, con las de las cotizaciones de los últimos empréstitos de las demás naciones americanas.

Interés		Nacion	Cotizacion de 15 de N'bre de 1884	
5	%	República Argentina	82	%
5½	»	Brasil	83	»
5	»	Chile	98	»
4¾	»	Colombia	23	»
6	»	Costa Rica	14	»
1	»	Ecuador	8	»
6	»	Guatemala	31	»
3	»	Méjico	10½	»
8	»	Paraguay	8	«
5	»	Perú	9	»
5	»	Uruguay	51	»
3	»	Venezuela	32	»

De esto resulta que bajo el punto de vista del crédito exterior, ocupamos el 4.º rango, estando muy abajo de nosotros todas las otras naciones, con excepcion de Chile, Brasil y la República Argentina.

Las diferencias de interés no modifican esta situacion.

Ecuador, por ejemplo no paga mas que 1% pero sus títulos están al 8%, lo que equivale á sólo 40% para un interés de 5% como el nuestro.

Méjico paga el 3% pero estando sus fondos al 10½, sus 5% sólo representan el 17½.

Antes de la actual administracion ocupábamos el 8.º y 9.º rango.

Nuestra posicion es todavía mejor que la que resulta de ese cuadro comparativo.

Nosotros solo pagamos un medio por ciento de amortizacion, cuando los títulos de Chile, Brasil y República Argentina, tienen 2% y 1% de amortizacion á la par, lo que proporciona á sus tenedores una prima anual muy importante y constituye un recargo de interés.

Si los títulos argentinos que con 1% de amortizacion, están á 82, tuviesen ½%, se cotizarian á 78%, cuando mas.

Sobre todas estas consideraciones tenemos el hecho de que el crédito de las naciones que todavía están sobre nosotros, viene bajando, como consecuencia de un malestar financiero, y sin que nadie pueda preveer hasta dónde irán, mientras que el nuestro tiene la base sólida de una prosperidad real.»

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Enero 16 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

Querido amigo mio: pocas, muy pocas veces distraigo y divierto vuestro ánimo de los sucesos continentales para llevarlo á los sucesos españoles. Desde ahí, desde las regiones alzadas á tanta distancia de las nuestras, vénse más en su totalidad los hechos; y aparece á los ojos antes Europa que las varias y diversas y particulares naciones. Además, individuo yo de los partidos militantes, miembro de las Asambleas parlamentarias, tengo en toda la série de los problemas planteados y en toda la sucesion de los hechos acaecidos una tal parte que podria invalidar en vuestro criterio y en vuestra estima, no solo el juicio, sinó tambien el relato de tales acaecimientos. Pero hay cuestiones tan grandes por su naturaleza propia y por su importancia en el sentimiento general que desvanecen todos estos escrúpulos y superan todas estas dificultades, imponiendo, aún á los mismos que han sido en ellas agentes y actores, la necesidad imprescindible de intentar su relacion y su juicio.

Todavía, cuando los sucesos iban ocurriendo, vacilaba yo sobre si estaba en mi deber ó no exponerlos ó callarlos, dudando si podrian interesar al público del Viejo y del Nuevo Mundo, cual interesan á nuestro propio público. Pero al ver como una vez abiertas las Córtes, ese asunto embarga la voluntad y la conciencia de Cámara tan grave como el Senado, y ocupa todas sus sesiones, á la verdad no puedo evadirme de tratar problema que se ha elevado, no solo á las alturas de los problemas españoles, sinó á las alturas tambien de los problemas europeos en las varias y múltiples incidencias de nuestra fecunda y dramática centuria.

Conocidos son ya de todo el mundo los antecedentes de la cuestion escolar. El profesor de la Universidad, señor Morayta, leyó un discurso relativo á la grande antigüedad del Egipto y al influjo de sus doctrinas y de sus escuelas en la familia y en la nacion hebreas. Censuró este discurso la potestad eclesiástica de nuestro arzobispado central; y los jóvenes ultramontanos se adhirieron á la canónica censura dentro de la misma Universidad.

Provocó esto una contra manifestacion de los escolares demócratas; y provocó esta contra manifestacion de los escolares demócratas reprehensiones terribles concebidas y perpetradas por el gobierno conservador. Los guardias de órden público, sin que ninguna de las autoridades académicas los llamasen, á impulsos de sus jefes verdaderamente ciegos, se metieron en la Universidad y cerraron con los estudiantes, maltratándolos é hiriéndolos. Tal proceder provocó una protesta del claustro; y la protesta del claustro una repulsa del Ministro al claustro mismo. Dividiéronse los estudiantes, á consecuencia de tales sucesos, en dos bandos de liberales y ultramontanos, como los catedráticos en dos bandos de sumisos é insumisos al gobierno. Los empeños de tamaño conflicto intelectual arrastraron en sus varias incidencias á muchas corporaciones como el Ateneo de Madrid, como la Academia de Jurisprudencia, como el Ayuntamiento, como la Diputacion, como la Sociedad Económica, como otras muchas corporaciones en la capital, y casi todas las Univerdidades y casi todos los estudiantes en las provincias españolas. El clamor de la pública conciencia y de la opinion universal contra la política ultramontana del gobierno se oia por todas partes, pues, de antiguo y muy de antiguo habíamos creido arraigada entre nosotros la libertad intelectual y redimida la cátedra de las censuras eclesiásticas y de las amenazas ministeriales.

Tres meses llevamos ya de agitacion profunda por las cuestiones universitarias. Yo anuncié tal estado morboso de la opinion al gobierno en cuanto á los ultramontanos ascendidos al ministerio; y hanme dicho los ministeriales que yo en persona y por maniobras personalísimas, he fraguado los sucesos con el fin conocido y claro de que se cumplieran mis anuncios.

Recuérdame tal especie la tontería de los palurdos atribuyendo los eclipses á los astrónomos y no á los astros. Anuncié yo que la union católica en el poder traeria un conflicto con Italia, y lo ha traido. No creo posible que la demencia humana llegue hasta el extremo de atribuirme poder é influjo suficiente á impulsar los gabinetes extrangeros tan solo por sugestiones de mi amor propio hasta empeñarlos en graves internacionales conflictos. ¡Ah! Tambien dije que tarde ó temprano se levantaria en el partido conservador acre protesta contra la union católica. No ha tardado mucho tiempo en confirmarse mi aserto, nacido, no de confianza mia en mis propias maniobras personales, de tenaz atencion al curso de los sucesos y al movimiento de las ideas.

El señor don Manuel Silvela, compañero mio en la Academia Española y embajador en Paris últimamente, se ha levantado en la Cámara alta y ha dicho el concepto fundamental de la política presente que vagaba desde hace muchos meses por la conciencia de una gran parte, quizás la mas considerable y la mas antigua del partido conservador. Segun tal estadista, los conservadores clásicos creen que la presencia de los católicos extremos en las alturas del gobierno y del Estado quita por necesidad á estos la templanza y la mesura y la serenidad provinientes de las doctrinas conservadoras que nacen y crecen al calor saludable de grandes y necesarias conciliaciones. Y luego, descendiendo á tratar mas concretamente, la cuestion universitaria, el señor Silvela dice y declara que la irrupcion de la fuerza pública en la Universidad central no puede hallar en los ánimos imparciales y rectos excusa, y que la negativa del gobierno á reunir el claustro científico despues de tales y tan graves sucesos ha resultado al fin y al postre un grandísimo escándalo y una disminucion en el concepto público así de las autoridades universitarias como de las autoridades políticas. En vano el señor Cánovas, con mucha moderacion y con mayor templanza de la que acostumbra en sus peculiares discursos, ha definido tan solo de humildísima discrepancia lo que resultaba en realidad profundísimo disentimiento; la opinion general sabe á qué atenerse y la discordia de los espíritus ha estallado con estallido bien ruidoso en las filas de los conservadores.

La union católica era un corrosivo demasiado eficaz y demasiado fuerte para no dar al fin y á la postre tales resultados. Cuanto ha dicho y hecho en los últimos dias confirmaba el recelo fundadísimo de toda la opinion liberal. A la union católica le sabe á los lábios, el ódio al liberalismo.

Las pretensiones con que se presentaron y los programas que trajeron durante los periodos varios de su oposicion parlamentaria, periodo de siembra y de germinacion en las ideas porque al gobierno debe llamársele periodo de madurez y de cosecha; esas pretensiones y esos programas no parecian propicios á granjearles el poder ó partículas del poder, ni siquiera bajo la direccion suprema del partido conservador mismo, como el partido conservador no renunciase á sus dos mayores timbres en la Restauracion, donde ha cometido tantos errores, á la tolerancia religiosa y á la libertad del pensamiento, aún restringida con la limitacion precisa de contenerse y encerrarse en las dimensiones de un volúmen ó libro. El fervor de la union católica contra la intolerancia religiosa no se calmó jamás. Despues de su derrota, escrita en artículo célebre de la Constitucion, se agravó y exacerbó. Un jóven de mucho talento, á quien excuso nombrar por evitarme alusiones personales, vino á la Cámara por vez primera, y apenas se habia entre nosotros asentado, comenzó á combatir crudamente al Sr. Conde de Toreno, en aquella sazon ministro de la Enseñanza Pública, por su laxitud jausenista en materia de ciencia y por su complicidad cuasi prava é impía con los textos vivos y sus vitandas lecciones. El paso de aproximacion á los conservadores dado por los católicos, si auguraba propósitos de compartir el poder público, no auguraba propósitos de compartir las ideas liberales. Anuncióse tal fusion de la derecha en unas palabras de señor Ministro de Fomento dirigidas á impedir la entrega del Arca Santa á los filisteos, ó sea, de la monarquía restaurada á los progresistas; así como á prometer el concurso de las muchedumbres carlistas poco dúctiles en achaques de transigencia con la libertad ó con la tolerancia religiosa.

Tras estos actos vinieron tres otros no menos importantes y son á saber: Primero, ataque fervoroso del señor Ministro de Fomento al reino de Italia, cuando la traslacion del cadáver de Pio IX desde la Iglesia de San Pedro á la Iglesia de San Lorenzo, con protestas á favor del poder temporal de los Papas; segundo, discurso del señor Marqués de Pidal contra las alteraciones traidas al juramento religioso y contra la saludable adicion del prometer laico, cuando se trataron las reformas reglamentarias de una y otra Cámara; tercero, exposicion de todo el partido, al regreso de los catedráticos expulsos, contra tal medida de paz y de reconciliacion por creerla en todo atentatoria de suyo al Concordato con Roma y despreciativa de los cánones eclesiásticos. Por manera que si tratamos de calificar y definir en pocas palabras á ese partido reaccionario, debíamos llamarle opuesto radicalmente de todo en todo, á la libertad de nuestro pensamiento y á la independencia de nuestras Universidades. ¿Extrañareis, pues, la natural agitacion de los cuerpos docentes, y sus recelos respecto á propósitos con tanta sinceridad y en tan diversas ocasiones expresados? No dudo yo de la lealtad del señor Ministro de Fomento á sus compañeros de gabinete; pero dudo mucho menos aún de la lealtad del Ministro de Fomento á su propia conciencia y á su individual historia. Y en esta conciencia y en esta historia se halla con arraigo el propósito de combatir á la Universidad, por lo menos á una parte de la Universidad, con decision. Y ya sabeis cuán vivo se manifiesta el espíritu de conservacion en las colectividades.

El individuo se cansa, la coletividad necesita mucho tiempo y mucho esfuerzo para cansarse alguna vez; el individuo se rinde y entrega pronto, la colectividad se rinde y entrega tarde; muere al fin el individuo, mientras que las colectividades duran y perduran. Habreis visto á las especies perseguidas azorarse por necesidad siempre que aparecen las especies persiguidoras suyas. Pues así, de igual suerte la Universidad se azoró en cuanto apareciera en el gobierno la union católica. Y de tal azoramiento es resultado todo aquello que aquí ha sucedido. Ciegos los gefes del partido conservador que lo vieron y no lo evitaron; ya impidiendo la presencia de tan peligroso compañero en el gobierno; ya encargándole cualquier otro departamento menos ocasionado á conflictos que el departamento de Instruccion Pública. Las imprevisiones se pagan mucho en la vida toda; mas especialmente por necesidad en la vida política.

¿Y creeis que la ingerencia de la union católica en el partido conservador debia solo haberse impedido por el profesorado docente? ¡Ah! Mas que por el profesorado docente debia en mi sentir haberse impedido por la Iglesia militante. Si la union católica en el gobierno tenia graves inconvenientes para todo aquello que se refiriese á las relaciones del Estado con la Universidad, tenia mayores inconvenientes aún para todo aquello que se refiriese á las relaciones del Estado con el clero. Basta saludar nuestra política para saber que habia una controversia entre todos los que podemos llamar católicos militantes, mejor dicho, católicos batalladores, la cual polémica, por no llamarle guerra, trascendia mucho al sacerdocio y separaba en dos bandos, irreconciliables casi, al Episcopado español. Almas creyentes y piadosísimas se angustiaban por el tono acerbo así de las competencias en la prensa, naturalmente ardorosas, reinando allí el combate por la vida, como de las competencias en el púlpito, donde solo debe reinar la caridad y verse sobre la frente mística del predicador, no los fogonazos de la guerra civil, los resplandores de las lenguas de fuego enviadas por el Espíritu Santo al Cenáculo, cuando los apóstoles se apercibian á predicar el Evangelio de Cristo por toda la tierra y entre todas las gentes. Habianse visto casi batallas campales en seminarios como el de Vidi, patria de Balmes, y el de Gerona; mas no por la pureza, no, de las ideas religiosas, por la pureza ó impureza de las ideas políticas, las cuales debian quedar como extrañas y agenas á tales centros del antiguo dogma y planteles del futuro clero. Contábase que un prelado sabio y virtuoso, á quien yo presenté para una sede, y á quien el gobierno conservador nombró para Barcelona, se habia muerto de dolor, al verse desacatado y zaherido con inhumana crueldad por los que debian á su persona y ministerio mas reverencia, y mayor obligacion tenian de usar mansedumbre con verdadero y ungido sucesor de Jesucristo. En tan grande centelleo de odios agarrados á los altares en que arde la llama del sacrificio; en tan siniestro infernal coro de maldiciones concertado allí donde las plegarias deben tomar albas alas y etéreas formas para subir puras al Firmamento; en aquella concurrencia vital empeñada entre los que solo debian acordarse de la muerte para recoger las almas recien escapadas del cuerpo y engarzarlas por las cumbres de pura bienaventuranza; en aquel triste olvido de la caridad por los llamados á llorar con los que lloran y á sufrir con los que sufren y aceptar el cáliz de todas las amarguras presentado por el ángel de la divina justicia en todos los crueles trances reservados para cuantos tienen el ministerio de redimir y de salvar; en aquel vocinglero aquelarre de injurias no se perdonó, ni á unos por sábios, ni á otros por virtuosos, ni á todos por ancianos y pastores de almas; la guerra tomó proporciones colosales y angustiaba mucho á las almas piadosas, doloridas por las tribulaciones de su Iglesia bajo la guerra de tales bandos como los antiguos profetas por las tribulaciones de Jerusalen dolorida por los errores y por las pasiones de sus hijos.

¿Y por qué luchaban? ¿Luchaban acaso porque la union católica representase la idea llamada el Catolicismo liberal y sus enemigos representasen la idea llamada el Catolicismo ultramontano? Si tal fuera la causa y motivo de tamaña lucha, no hay para qué decir con quiénes debian todas las almas enamoradas de la libertad encontrarse. Por mas que la ceguera de los poderes seculares dep... fuerzas parecidas por su duracion ... fuerzas terrestres; y la petrificacion de las grandezas antiguas que forman como el granito de la Historia en sus tradiciones frias é inertes frustraran los propósitos de unir la Iglesia con la libertad, no debe desconocerse cuánto de saludables tenian; y por lo mismo no hay que lanzarlos á triste olvido, cuando todos hemos deseado en circunstancias supremas de la vida y en fases diversas del siglo su victoria y su prevalecimiento.

Unir esta idea de libertad, por la cual nuestra sangre arde calorosa en las venas, con esas iglesias, en cuyos pavimentos duermen eterno sueño nuestros padres bajo las losas consagradas con el signo santo de la fé universal; abrir el poema de nuestra emancipacion continua con el Sermon de la Montaña, cuyas reveladoras palabras purifican el aire de nuestra tierra y divinizan las ideas de nuestro espíritu; saber que la cadena del siervo se ha roto en sus plantas y la corona del derecho se ha ceñido á las sienes del alma porque la postrer palabra de la divina boca de Cristo y el postrer suspiro de sus labios se han difundido en nuestras venas, merced al sacrificio y al holocausto del Calvario; levantar la libertad, la igualdad, la fraternidad entre los hombres á la sacra excelsitud religiosa de verdaderos dogmas cristianos y recibirlos y practicarlos como la comunion dogmática y la cena espiritual; unir el Te-Deum de la ciencia y de la razon cantado como una sinfonía de ideas religiosas en la gran Basílica del Universo con el Té Deum de la liturgia que ha resonado en los oidos de nuestra infancia como anticipándonos las melodías angélicas y el goce de la bienaventuranza; combatir por la justicia, por el progreso, por la comunion de todos en el mismo ideal sin miedo alguno de que nuestro Criador nos maldiga y nos rechace de su seno la sepultura, donde las raices de nuestra vida se arraigan y los recuerdos más santos de nuestra memoria se congregan; penetrarse de que los pensamientos son plegarias y las plegarias pensamientos y de que van á entenderse para traer y cuajar el ideal aquellos que razonan con aquellos que rezan y aquellos que indagan con aquellos que creen; unir la ciencia y la religion en las alturas, la fé y el raciocinio en las almas, intento es que, adormecido por el desengaño de unos y contrariado por los intereses de otros, ha de renacer en lo porvenir y ha de lograr que los pueblos vivan felices y libres dentro de los principios peculiares á la cultura moderna y de sus progresivas leyes sin tener que renunciar para nada ni á las esperanzas infinitas ni á las revelaciones celestiales.

Pocos espectáculos tan tiernos y tan consoladores en la tierra como el ofrecido un dia de nuestro siglo en excelsa nacion vecina, cuando un fraile dominico, el Padre Lacordaire, envuelto en su hábito y por su cerquillo coronado, leia en la célebre Academia de Francia su discurso de recepcion, combatiendo al Cesarismo por corruptor, y oponiéndole aquella inmortal América del Norte, donde se compenetra el progreso con la religion, el espíritu indagador con el espíritu cristiano, las luminosas constelaciones de Iglesias libres henchidas de plegarias con las luminosas constelaciones de principios republicanos y democráticos henchidos de justicia: sociedad nueva y pura, fundada, no solamente por estadistas acostumbrados á practicar el derecho en los antiguos municipios y en los antiguos parlamentos, sinó por fieles tan fervorosos como los peregrinos trasportados en la Flor de Mayo y que llevaban allá en sus candorosas almas con los gérmenes de instituciones indispensables para sembrar la República en el Nuevo Mundo la fé viva y espiritual y ardiente, sin la que no hubieran podido ni establecerse ni arraigarse tan grandes y progresivas democracias. Para que se viese con mayor viveza cómo la libertad predicada por el fraile dominico, no se limitaba solo á la política, sinó que trascendia tambien á la religion, contestó al monge de la órden, que fundára la Inquisicion, el hugonote austero, cuyos antecesores se salvaran de la Noche de San Bartolomé y de la revocacion del Edicto de Nantes, Guizot; y al verlos departir en nombre de un derecho y de un Cristianismo comun, sobre las grandezas espirituales y temporales de la libertad, todos los ánimos creyentes y optimistas esperaron á una en la reconciliacion del clero antiguo con la democracia nueva y en el encuentro de las líneas lanzadas por las diversas Iglesias desde los abismos del tiempo á las alturas del cielo, en el seno inmenso de uno solo y mismo y providente Dios, que cansado en su misericordia de tantas luchas religiosas como han oscurecido el espíritu y ensangrentado el planeta, recibia en el océano de la eternidad, los manantiales de las ideas científicas con los manantiales de las ideas reveladas y religiosas, cumpliéndose aquel cántico de nuestra misa que promete gloria excelsa en las alturas á todo lo divino y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.

Pero el disentimiento entre la union católica y el bando á quien podremos llamar apostólico no estribaba en que los unos fueran partidarios de la libertad sobre todo en materias religiosas ó científicas y los otros partidarios del absolutismo en todas las materias. No querian unos la separacion de la Iglesia y del Estado, la libertad de cultos, la independencia del espíritu y no querian los otros precisamente todo lo contrario, como sucedia en Francia entre católicos y liberales y católicos ultramontanos; aquí todos querian lo mismo, todos querian los vasallajes de las almas á los privilegios de la Iglesia. Union católica y partido apostólico porfiaban, por la intolerancia religiosa, por la censura eclesiástica, por la reaccion científica, por la entrega del cuerpo docente al clero, por la sumision de Universidad y Estado á la Iglesia. Separábanse tan solo en asuntos peculiares á la organizacion política; separábanse tan solo en que la union católica ponia entre sus cánones secundarios mas parlamento abierto y mas responsabilidad ministerial; mientras los apostólicos, menos parlamento abierto y menos responsabilidad ministerial. En lo relativo al derecho y libertad completa de la parte mas íntima del sér, todos estaban acordes, todos querian la sumision forzosa de los espíritus al eminente dominio de la Iglesia. No lucha el clero español como en los primitivos tiempos con todas aquellas heregías ó semi-heregías que se dilatan desde Prisciliano y Lintprando hasta Carranza; no lucha como en el siglo XVI con los luteranos que habian de llegar al unitarismo de Valdés y de Servetini con los iluminados que habian de llegar á la quietud estática de Molinosssus sectarios; no lucha con los severos jausenistas cuasi protestantes del siglo décimo sétimo, ni con los filósofos régios cuasi cismáticos del siglo décimo octavo; no lucha con el espíritu milenario de un Padre Lacunza empeñado en anunciarnos la inminencia del Juicio Final; ni con el espíritu enciclopedista de un Padre Marchena empeñados en traer á nuestra magestuosa lengua la ligereza y á nuestro fervoroso espíritu creyente la gracia y el escepticismo de Voltaire; no lucha con los regalistas ya completamente vencidos en todas partes, ni con los frac-masones ya completamente olvidados tras los triunfos del racionalismo puro en la ciencia y los triunfos del espíritu revolucionario en la política; no lucha como luchaba en dias inolvidables un ilustre y virtuoso canónigo de Toledo llamado el Padre Monescillos á quien el voto universal de los fieles ha asociado ya con la mitra primada de nuestra España, contra un filósofo como Valdegamas, en cuyo ánimo la sorpresa del año cuarenta y ocho, de su revolucion republicana, infundió un desaliento tan grande que le llevó á profetizar la victoria del mal sobre el bien, como si pudiera Luzbel destronar á Dios; no lucha por esos ideales que alumbran y encienden y vivifican y esclarecen aunque semejen relámpagos de tormenta oscura en vez de luz etérea, lucha por si el jefe laico de la Iglesia católica debe ser el señor don Cándido Nocedal ó el señor don Alejandro Pidal, y si quereis por otra causa mas alta, lucha por si debe ser el rey de los católicos don Cárlos ó don Alfonso de Borbon hé ahí la causa del combate homérico en cuyas trombas se han sumergido, creidas con desesperacion de que habia el cielo abandonado la fé, tantas inteligencias piadosas, y en cuyos empeños se han esgrimido con fervor tantas armas vedadas y tantos instrumentos homicidas, desde la excomunion hasta la calumnia. El terror y angustia crecieron en tal modo que se creyó por caso de conciencia, obligado el partido de la union católica entero á disputar su jefe hácia Roma, en busca de que Roma extinguiera los gérmenes ponzoñosos de aquel cisma eclesiástico. Y en efecto, el señor Ministro de Fomento fué á Roma, fué á la Sante Sede, imaginando contagiarlo de su justa cólera contra los detentadores del Catolicismo en manos de don Cárlos y arrancarle sentencia teológica fovorable á quien se imaginaba servir con el celo y acierto superior al fanatismo de sus feroces competidores la santa causa del clero y de la Iglesia. Pero ¡ah! Roma es la Ciudad Santa; y por lo mismo que Roma es la Ciudad Santa, Roma es tambien la Ciudad del silencio y del misterio. Las legiones de frias estátuas parece que convidan á meditar y á callarse; las ruinas ciclópeas, semejantes á cordilleras de sepulcros, despiden como enjambres de misterios que se agarran á los cipreses, á los sauces, á las parietarias yedras, á los amarillos jaramagos, cuyos ramajes se juntan y entrelazan como para tejer las guirnaldas luctuosas suspendidas sobre los escombros de aquel cementerio de ídolos y pueblos, al cual solamente cuadran sollozos como los de Palestrina y lamentos como los de Jeremías; resuena el hueco de las catacumbas, si las hollais, llevando en vuestras frentes la fé y en vuestros piés el cansancio de los peregrinos, por tal manera, que creeriais pisar los abismos de la eternidad, pero de una eternidad silenciosa; y como de un lado, en los altares antiguos, todavía de pié, y bajo las sacras aras, todavía erguidas se han callado las Sibilas, las Egerias, las divinidades paganas, por otro lado, sobre los frios y marmóreos suelos del Vaticano, trasunto de moles rotas, como termas y acueductos, que se coronan con el panteon de todos los dioses, convertido en templo de todos los santos, como tampoco allí, en aquel recinto de urnas pontificias ordenadas en torno de la tumba central, de la tumba de San Pedro, planetas cinerarios en torno de un sol parecido á gigantesca antorcha fúnebre, como tampoco allí aparece ahora la procesion magnífica que conducia al pontífice hasta su sede santa en hombros de su clero relumbrante; ¡oh! todo está solitario; y si preguntais á tal sublime desierto, la respuesta resulta vuestro mismo pensamiento, repercutido como un vano éco por las bóvedas de aquel gran catafalco, lleno de santas, pero misteriosas sombras, tan desvanecidas y tan mudas como los antiguos y ya extintos oráculos.

Así es que no pudo hallar el señor Ministro de Fomento en la excursion piadosa ni el consuelo necesario para su alma entristecida justamente, ni la sentencia contra sus enemigos ya implacables. El Papa no quiso terciar en aquella guerra entre fieles que parecia una guerra entre infieles; y debió decir como Pio IX en el combate cruentísimo de italianos con austriacos el año cuarenta y nueve, que todos los combatientes pertenecian á su madre la Iglesia y todos á una, desde los opuestos bandos invocaban su nombre y se creian sus hijos. Así calló á las interrogaciones del señor Ministro de Fomento; por los menos debió callar puesto que nada hemos oido. ¡Ah! Lo mismo que habia hecho el Papa romano debió hacer con la union católica el partido conservador; abstenerse de llevar al seno de su campo y mucho ménos á las alturas de su gobierno bomba tan explosiva como la tremenda lucha entre los católicos, no diré observantes, entre los católicos, no diré ortodoxos, entre los católicos, no diré tampoco extremos, entre los católicos militantes, pues tal calificativo corresponde á su complexion militar y batalladora. ¿Qué disputaban la union católica y la union apostólica entre sí? Pues disputaban sobre cuál de las dos sostenian mejor los principios del ultramontanismo y cuál de las dos merecia mas la confianza de todo el partido clerical tanto español como europeo. Pues la union católica decia que si el Estado de hoy y con la personificacion de ese Estado, es decir, en la monarquía de don Alfonso XII, la unidad religiosa, la intolerancia secular, las prerogativas del clero, la simbólica de todos los principios ultramontanos estaba de suyo tan asegurada como bajo la misma monarquía de don Cárlos. Mientras no se corriesen la experiencia y la experimentacion de tales contradicciones cabia por lo ménos la duda. Pero admitiendo al jefe de la union católica en el gobierno como le han admitido los conservadores, se corria el peligro de tener que desmentir ó tener que corroborar con los hechos los dichos del jefe de la union apostólica. Si, por degracia, se desmentia ¡qué peligros los de nuestras inciertas y menguadas libertades intelectuales!

Emilio Castelar.

(Concluirá).

ESPAÑA

(NOTICIAS POR EL «GALICIA» HASTA EL 16)

Málaga 10, (11.30 noche).

Ayer se sintieron en Frigiliana dos oscilaciones leves.

Por la noche se desencadenó un huracan terrible que destrozó por completo las barracas y acabó de destruir los edificios.

Los peñascos que dominan el pueblo acentúan cada vez mas su inclinacion y amenazan caer sobre Frigiliana de un momento á otro.

Aumentan el hambre y las enfermedades.

De Algarrobo dicen que hoy se han sentido allí nuevas oscilaciones. El terror va en aumento. La Ermita de San Sebastian ha acabado de derrumbarse. La imágen del santo patrono ha sido trasladada á otro santuario.

Tambien ha habido hoy oscilaciones en Nerja. Las rocas se abren. Carécese de agua potable.

Loja, 12 (8 mañana).

En este momento, ha habido un terremoto que duró tres segundos.

El pánico va en aumento.

Desde la una de la madrugada se han sentido cuatro temblores de tierra.

Velez-Málaga, 12 (4.10 tarde).

A las seis de la mañana de hoy se ha sentido una nueva é intensa trepidacion.

Durante toda la noche han soplado vientos huracanados, produciendo el derribo de algunos lienzos de pared.

Málaga, 12 (9 noche).

Cinco fuertes trepidaciones han ocurrido en la noche del 11. La mas horrorosa de ellas aconteció á las cinco y treinta de la madrugada. Las pérdidas materiales son considerables. Se espera con gran ansiedad la visita regia.

En Nerja continúan tambien las oscilaciones violentas. El campamento se ha incendiado reduciéndose á cenizas las tiendas.

En Algarrobo las oscilaciones no cesan; al amanecer de hoy se ha sentido una fuertísima, que ha causado muchos derrumbamientos. Se están desarrollando muchas enfermedades.

En ésta continúan tambien las oscilaciones, aunque leves. Los daños causados en las fincas son, sin embargo, de gran consideracion. Ciento veinticuatro casas se están derrumbando.

Canillas de Aceituno 13 (3 madrugada.)

Continúan sin cesar los movimientos de trepidacion.

Se ha sentido una horrorosa á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche pasada.

Los vecinos huyen llenos de pavor. Hay varios de ellos heridos.

Algarrobo 13 (5 de la tarde).

Nuevas convulsiones terrestres esta última noche. No hay noticias de sus efectos.

Torrox 13.

Oscila el suelo constantemente.

Al anochecer se ha desencadenado sobre este pueblo un espantoso huracan.

Nerja 13.

Las oscilaciones van siendo aquí menos frecuentes.

Granada 13 (10.25 noche).

Segun las observaciones científicas del profesor de historia natural de este Instituto, Sr. García Alvarez, el punto de partida de los terremotos ha sido la Sierra Nevada.

El fenómeno ha descrito en su marcha la figura de un arco elipsoidal.

La línea oriental comprende, por el órden en que van citados, los pueblos de Jatar, Arenas de Rey, Fornes, Jayena, Albuñuelas y Murchas, decreciendo el movimiento al llegar al arranque de Sierra Nevada, que es el Padul.

En la línea occidental están comprendidos la sierra de Alhama, Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Santa Cruz de Alhama y Turro, decreciendo el movimiento al llegar á la sierra de Loja.

Los sacudimientos de que han sido víctimas varios pueblos de la provincia de Granada se han comunicado por derivaciones de la Sierra Tejeda con Canillas de Aceituno, Periana y Velez, y con Antequera y Archidona.

Almuñecar 13 (4 tarde)

En la noche anterior se han sentido repetidas oscilaciones.

La última se sintió á las cinco y media de la madrugada de hoy y revistió gran intensidad.

Aumenta de un modo considerable el quebranto de los edificios, y por esto ha sido necesario derribar algunos, con objeto de evitar desgracias.

Velez-Málaga, 14 (10.50 mañana).

Un viento huracanado se desencadenó anteanoche en esta region, produciendo considerables estragos. Muchos de los edificios que habian quedados ruinosos en Velez-Málaga á consecuencia de los terremotos, se vinieron por completo á tierra á impulsos del vendabal.

Durante la noche y el dia de ayer se sintieron oscilaciones. Dos de ellas fueron muy pronunciadas.

El pueblo está completamente abandonado. Sus moradores continúan viviendo en el campo en chozas, cobertizos y barracas, muchos á la intemperie. La construccion de barracas sigue su curso. Se siente mucha necesidad de mantas y de ropas de abrigo de todo género.

Los arquitectos que han venido á reconocer el estado de la poblacion apénas encuentran casa susceptible de sostenerse sin apuntalamiento ó nuevas obras. La casi totalidad de ellas tendrán que ser demolidas.

Las lluvias contribuyen mucho á la obra de destruccion que principiaron los terremotos.

Torrox 14.

Durante las últimas veinticuatro horas se han notado menor número de oscilaciones, y éstas con mucha menos intensidad y fuerza.

Nerja 14.

El viento, la lluvia y lo crudo de la estacion hacen insoportable y peligrosa á la vida del pueblo, qae casi en su totalidad se halla albergado en las tiendas de campaña.

El fuerte viento de Poniente ha causado grandes desperfectos en el muelle, que impiden los embarques.

Aquí en la capital (Málaga) no ocurre novedad alguna.

Granada, 14 (1.5 tarde).

El director del periódico barcelonés *La Renaixensa* escribe que asciende á 80,000 duros la recaudacion obtenida para socorros de las víctimas de los terremotos.

Granada, 16 (12 tarde).

Hoy á las ocho de la mañana se ha sentido una nueva é imponente sacudida en esta capital.

Desgracias, ninguna; no se han recibido todavía noticias de fuera de esta poblacion.

Granada, 16 (12 noche).

A las diez de la noche se ha sentido en la capital una nueva sacudida terrestre igual en intensidad y duracion á la de esta mañana.

No han ocurrido desgracias personales.

ITALIA EN AFRICA

Anuncian de Nápoles que el dia 12 quedaba terminado el embarque del material para la guarnicion de Assab. La expedicion la componen un batallon de marcha formado por los bersaglieris, una batería de artillería y servicios accesorios.

La fragata *Príncipe Amadeo* partiría de Nápoles el 13 con la artillería, la seccion de ingenieros y el estado mayor.

Al dia siguiente partirá el paquebot *Gottardo* con los cazadores de infantería.

El Sr. Mancini contestará á las preguntas que se le han hecho en el Parlamento, á fin de explicar la naturaleza y el objeto del envío de una guarnicion á Assab.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos italianos, de que el Sr. Mancini trate de enviar una nota á los representantes de Italia en el extranjero para darles á conocer el objeto de la expedicion de Assab. El envío de una guarnicion á una posesion italiana, dicen los periódicos oficiosos, no puede ser objeto de una nota diplomática.

Roma, 16—El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, contestando en la sesion de ayer de la Cámara de diputados al señor Brunialti, dijo que se han mandado tropas á la colonia italiana Assab (mar Rojo), segun se habia dispuesto, al tener noticia de la matanza de la expedicion del señor Guiletti.

El ministro añadió, que el Gobierno se propone restablecer el prestigio de la bandera italiana, el castigo de los asesinos del infortunado señor Bianchi y la exploracion de varias comarcas para abrirlas al comercio.

El Gobierno, dijo, procederá en este punto sin timidez y sin imprudencia.

Terminó protestando contra las exajeraciones que tratan de desnaturalizar el verdadero objeto de la expedicion italiana á la costa de Africa.

LA CONFERENCIA DE BERLIN

En la sesion que celebró el 7 la conferencia africana, se presentó por los plenipotenciarios alemanes el proyecto de declaracion relativo al tercer punto del programa de la misma, ó sea la definicion de las formalidades que hayan de observarse para que las nuevas ocupaciones en las costas de Africa sean consideradas como efectivas. El proyecto de declaracion citado comprende las dos resoluciones siguientes:

«1.ª La potencia que en adelante tome posesion de un territorio ó de un punto en la costa de Africa situado fuera de sus posiciones actuales, ó que asuma su proteccion, acompañará el acto respectivo con una notificacion simultánea á las demás potencias representadas en la presente conferencia, á fin de ponerlas en situacion, ó de reconocerlo como efectivo, ó de hacer valer, si há lugar á ello, sus reclamaciones.

2.ª Las citadas potencias reconocen la obligacion de establecer y de mantener en los territorios ó puntos ocupados ó tomados bajo su proteccion una jurisdiccion suficiente para hacer observar la paz, respetar los derechos adquiridos y, llegado el caso, las condiciones bajo las cuales haya sido garantida la libertad de comercio y de tránsito.

Los Gobiernos que abajo firman pondrán esta declaracion en conocimiento de los Estados que no han sido llamados á tomar parte en la conferencia y les invitarán á adherirse á ella.»

En dicha sesion deliberó la conferencia sobre la declaracion relativa á la prohibicion del tráfico de esclavos, de que ya dimos cuenta, y respecto de la cual manifestó el representante de Inglaterra que no habia recibido todavía instrucciones completas de su Gobierno.

El presidente anunció que no quedaba ya para examinar por la conferencia mas que la cuestion de la neutralidad y la que forma el tercer punto de su programa inicial, y que terminado ese trabajo, podria consagrarse una sesion á la elaboracion del acta final.

Para preparar este trabajo, ha sido designado el plenipotenciario belga, baron Lambermont.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública.

DECRETO

Montevideo, Febrero 3 de 1885.

Hallándose acéfalos varios Juzgados de Paz y Tenencias Alcaldías, á causa de renuncias presentadas por las personas que los desempeñaban—

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º El dia 22 del corriente mes, procédase á efectuar las elecciones de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, por las jurisdicciones y distritos siguientes:

Jueces de Paz

Por la 3.ª y 8.ª Seccion del Departamento de Minas.

Por la 6.ª id. id. id. del Durazno.

Por la 12.ª id. id. id. de Soriano.

Por la 8.ª y 13.ª id. id. id. de Paysandú.

Tenientes Alcaldes

Por el distrito de Migues, Departamento de Canelones:

Por el 4.º distrito de la seccion de Migues.

Por el distrito de «Solis Grande» (Departamento de Maldonado.)

Art. 2.º Las mesas receptoras y escrutadoras, serán formadas é instaladas, de conformidad con lo que al efecto, establecen disposiciones en vigencia.

Art. 3.º Comuniquese, etc.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública.

DECRETO

Montevideo, Febrero 6 de 1885.

Hallándose acéfala la Tenencia Alcaldía del 4.º distrito de la 1.ª Seccion de la Union, á causa de haberse ausentado del país la persona que la desempeñaba—

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º El dia 15 del corriente mes, procédase á efectuar la eleccion de Teniente Alcalde para el 4.º distrito de la 1.ª Seccion de la Union.

Art. 2.º Las mesas receptoras y escrutadoras serán formadas é instaladas con arreglo á las disposiciones sobre la materia.

Art. 3.º Comuniquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

VARIEDADES

LA VIDA PRIVADA

CARTA Á DOÑA JUSTA

Señora mia: ¿Qué opina Vd? ¿la vida privada debe ser respetada y respetable, ó discutible y discutida como la vida pública? Hé aquí el tema puesto sobre el tapete de la discusion por algunos diarios. Excusado es decir que estos no se pondrán de acuerdo... Los de oposicion quieren que se discuta todo, los ministeriales que no se discuta nada. Usted y yo vamos á conversar del asunto con entera imparcialidad. Yo desde luego afirmo que todo puede y debe discutirse, sin mas limitacion que las limitaciones impuestas por las leyes y las costumbres.

En primer lugar es difícil establecer el límite de esas *dos vidas*. La una y la otra están ligadas de tal modo que la mayor parte de los actos de los hombres políticos no tienen explicacion si no se acude á la chismografía para esclarecerlos. Tener *dos vidas* es imposible, ni en lo físico ni en lo moral; esa division establecida por la costumbre, desde los tiempos remotos, es un reconocimiento de nuestra flaca naturaleza; claro está que nadie oculta lo que le favorece. Siempre se ha considerado difícil cumplir con los preceptos de la moral, siempre se ha faltado á ellos; y el silencio y la oscuridad han favorecido igualmente á todos. La vida privada es natural en el salvaje que huye de sus semejantes y los teme; que oculta en su choza el grano, la caza y la muger que codician sus vecinos; pero no deberá existir, el dia en que todos los hombres,—como pedia la Constitucion de 1812,—sean justos benéficos y honrados.

Las familias reciben á todas horas ciertos amigos de confianza,—como Vd. á don Crisóstomo, pongo por caso,—para los cuales no hay secretos, á los cuales se les permite discutirlo y censurarlo todo; ¿por qué esta limitacion? Todos los hombres deben entrar con igual derecho en todas las casas, participar de todas las alegrías, llorar en todas las tristezas y dar consejo y recibirlo á todos y de todos... Este es el bello ideal. Pero esto supone un estado patriarcal, una igualdad, una fraternidad que solo podríamos encontrar en el Evangelio. Sin duda que al defender la vida privada contribuimos á que ese ideal se aleje; sin duda que al borrarla trabajamos por la constitucion de la especie humana en una sola familia.

En realidad discutimos por una palabra. En todos tiempos se ha considerado lícito publicar lo que favorece á un hombre político ó á un particular, de donde se infiere que lo que se llama vida privada es la vida de sus flaquezas, delitos ó crímenes. Y en todos tiempos la admiracion pública ó el odio general han gozado en examinar los actos domésticos de los gobernantes. Lo que parece digno de censura estampado en caractéres de imprenta, parece naturalísimo en

la conversacion. ¿Qué son las tertulias sinó grandes murmuraciones de la vida privada? Todas las noches á la misma hora, en todos los barrios de Madrid, para descansar del trabajo del dia, los ciudadanos buscan las razones secretas de las acciones públicas, buenas ó malas... A nadie se perdona... Desde el rey, cuya salud es el asunto de las mas contradictorias opiniones, hasta el nombramiento para un importante destino del hermano de una hermosísima *vengadora*.

Nadie se niega á conversar sobre la vida privada de los demás, nadie se escandaliza por eso... Si un ministro tiene ó no queridas, si vende ó no vende los empleos, si favorece interesadamente á ciertas empresas, si se lleva bien ó mal con su mujer, si tiene deudas ó no las tiene... Los unos afirman, los otros niegan, cada cual da sus razones y al fin y al cabo la opinion se forma con arreglo á la conciencia del jurado universal. La opinion absuelve ó condena, añadiendo á los platillos de la balanza de los actos públicos las acciones particulares. La Revolucion de Setiembre no se engendró en la prensa, se engendró en los gabinetes, en los cafés, en los corrillos, en nombre de la vida privada. No existe la vida privada, en realidad, sinó para aquellos individuos tan insignificantes que á nadie interesan, que nadie ama, que nadie teme, que no envidia, que no conoce nadie.

Hasta es desconsolador, hoy en dia, que las gentes no se ocupen de nuestros actos particulares... Preciso es figurar brillantemente en la sociedad, ser famoso por el ingenio, el saber ó la fortuna para que los periodistas vayan á buscar en el hogar doméstico y en los actos secretos de estas *estrellas*, nuevo incentivo á la curiosidad de los lectores... Y se vé que por efecto del prestigio de estas figuras de moda, sus inmoralidades, que bastarian á deshonrar, quizás, á un simple ciudadano, son nueva gloria de sus famosos nombres. En la sociedad solo los simples mortales tienen obligacion de ser honestos y honrados. Un político eminente, un banquero opulentísimo, un pintor, un músico, un tenor excepcionales, pueden pasarse del sentido moral... Lo mismo digo, señora doña Justa, de la dama bella, noble y adinerada. Cualquiera que sea su conducta, cualesquiera que sean las murmuraciones que corran acerca de la vida privada de estos dichosos séres, se verán elogiados, adulados, aplaudidos por todos. Su notoriedad, su popularidad, la admiracion, la envidia universal, los absuelve de sus pecados. Yo lamento que esto sea tal como digo, pero lo es, ¿á qué desconocerlo?

No tiene Vd. mas que coger los periódicos extranjeros, los franceses sobre todo, y verá Vd. artículos biográficos de las notabilidades de la República, en los cuales se habla de sus queridas, de sus hijos adulterinos, de sus venturas y desdichas, sin velo pudoroso ninguno. En el momento en que una persona es conocida de todos, su vida pertenece á los cronistas, y tanto...

[illegible]

ver, en Pittsburgo (Estados Unidos) que ocupaba á 4,000 operarios, ha impresionado vivamente la Bolsa de Nueva York.

El *Daily News* dice que el pasivo se valúa de tres á cinco millones de pesos fuertes.

El Tiber—Salió de madre el 13 de Enero, inundando la parte baja de Roma.

El fin justifica los medios—*Paris 15*—El Jurado ha absuelto á los hermanos Laroche, que fabricaron papel-moneda de la República de Haiti con un fin político.

Liga Industrial—(Sesion celebrada anteayer por el Consejo Directivo, bajo la presidencia del señor Mellado).—El señor Gerente dá cuenta del donativo de varias obras, hecho á la «Liga» por el socio señor don Antonio N. Pereira.

Se acuerda se agradezca por nota.

Se acuerda convocar á la *Comision de Patentes* á fin de propender al término de su importante cometido.—La convocatoria se hará por la presidencia del Consejo y el Secretario de la Comision.

Se toman otras varias disposiciones de órden interno, entre ellas la de costituir una Comision que se encargue directamente con los Centros ó Comisiones de la «Liga Industrial» en los Departamentos.

Son presentados y aceptados como socios los siguientes señores:

Carafi, Sust y Ca., casa de elaboracion de yerba-mate.

Doña Dolores Calo, educacionista.

El Secretario.

Los terremotos de Andalucía—(Datos oficiales hasta el 17:

Alhama: 307 muertos y 502 heridos.
Albuñuelas: 102 muertos y 500 heridos.
Arenas de Rey: 135 muertos y 253 heridos.
Ventas de Zafarraya: 73 muertos y 28 heridos.
Santa Cruz de Alhama: 13 muertos y 8 heridos.
Zafarraya: 31 muertos y 86 heridos.
Murchas: 9 muertos y 12 heridos.
Jayena: 17 muertos y 5 heridos
Caein: 18 heridos.
Olivar: 4 muertos y 3 heridos.
Alar: 1 muerto y 20 heridos.
Cajar: 1 muerto.
Zubia: 1 herido.
Jatar: 2 muertos y 11 heridos.
Cañar: 1 herido.
Jorales: 1 muerto.
Capileira: 2 heridos.
Motril: 1 muerto.
Loja: 5 muertos y 30 heridos.
Total: 695 muertos y 1480 heridos.

—Número de casas que contenía la ciudad de Alhama, 1,662; poblacion rural, 239: lo que hace un total de 1.901 edificios.

Número de habitantes, 10.113.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

REMATES

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

AVISOS

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 10

TRÁMITE—Eduardo y Jacinto Vargas con el concurso del Banco Navia y C.ª; Catalina Lagan de Munho, queja; sucesion de Tomás Amstrong con Daniel Zorrilla; Cayetano Dávila y Viana con la sucesion de Melchor de Viana y de Maria Antonia Achucarro; test. de Fausto Vicente Rodriguez da Silva; Miguel Bertolotti, criminal; Manuel Rubio con la sucesion Collaso; sucesion de Roberto Young con Francisco Balbuena (2); José Alciature con Pedro Varela; test. de Juan Robson; sucesion de Manuel Durán con la de Juan José Durán; Banco Navia y C.ª con el Banco Comercial; Bautista Titoy con Miguel P. Ugarte; Juan M. Castell y Manuel Francos con Adolfo Navajas; Vicente Marrupe con Barreto; Conrado Nidding con la Empresa de Aguas Corrientes; José Villar y Arias con la sucesion de Antonio Ferreira; sucesion de Francisco Escalada y José Leon Guerrero con Juana Maria Delgado; sucesion de Pedro Guibernau con Silva, Daguerre y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pedro Drago con Eugenio Piombo; Melide y Ferroni con el concurso de Neuroni y Ca. sucesion de Francisco Garcia con la de Luis Bordon.

SENTENCIA DEFINITIVA—Faustino Mendez con la sucesion de Pantaleon Mendez Caldeira.

Francisco M. Castro,
Secretario.

Nota—En esta audiencia se produjo informe ante el Tribunal en el asunto de Piedra Cueva con Artagaveytia.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 10

TRÁMITE—Pintos Barreto y otros con Josefa Vellon; Braulio Olid con Marcelo Lopez; Julio Tarino con Francisco Perez; sucesion de Samuel Lafone con Huth y C.ª; Otelo y Maximino Garcia con Pintos Barreto; Elisa Victoria y Lucas Lecocq con la sucesion de D. Francisco Lecocq; concurso Banco Navia y C.ª, con María, Cármen, Eduardo y Jacinto Vargas; Rafael França con Manuel Herrera y Obes; herederos de Antonio Alonso con Antonio E. Vidal y Oscar C. de Queiros; Fernando Nebel con Aristides Rimbaut y terceria de Cárlos Querencio; Emilia S. de Vannet, queja; sucesion de la Empresa Bálsamo con Saturnino B. Ocampo é incidente de Juan Avalos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Féliz Colombo con Santiago Lantero; sucesion de Juan F. Martinez con Federico Canfield y Antonio E. Vigil; herederos de Manuel Tiburcio Figueredo; Doroteo Guerrero con Juan E. Pereira; Fernando Nebel con Aristides Rimbaut y terceria de Cárlos Querencio; Eduardo Sanchez con Marcelo Lopez; Manuel Menendez con Mariano Diaz y terceria de Lorenzo Birkenfield; Dionisio Martinez con Rodolfo Velleza test. de Jacinto Enseña; Emilia S. de Vaonet, queja; José Tarinha con Vicente Frugone; Francisco Onetti con Santtini; Angela Sifredi con Nicolás Sifredi.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 10

Trámite—Manuel Bastos y Ca. con J. R. Schwarty; Francisco Queirolo con la Compañía G. B. Lavarello; Banco Mauá y Ca. de Rio Janeiro con Agustin Susviela; Angel Staricco con Francisco Dolce; concurso Banco Navia con Socias y Requena y terceria Santiago Caprario y Ca.; Silvestre Noussitou con Alcides Montero; Calo y Temperan con Nieto y Conte; Juan Matuizze (incidente sobre reposicion del auto de quiebra); Banco Comercial con José Fariña; Teobald y Ca. con Montero é hijo; Juan Echevarria con Enrique Canaval; Gerónimo Ferrer con José Riverdat; Pantaleon Panaro con Gerónimo Beretervide; Lamaison hnos. con G. Imbert; Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino y terceria Juan Vielielia; Gaspar Repetto y Santiago Milani con las Mensagerias Fluviales; José Cartellarnao y otros con Eduardo Guellespie y Ca.; Tomás Boado con Juan J. Erausquin; concurso Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino (incidente Garlero); concurso de la Maria con Nicolás Schiaffino (2); Enriqueta Sarracina y hermanes con Manuel Noriega, concurso Cruset y Fernandez con Elvira F. de Soto; Nicolás Schiaffino con el con. Jaime de la Maria; Oliveira y Escalada con Adolfo del Campo; Gertrudis Carlon con Adolfo Rodriguez; Nicolás Schiaffino con Manuel Soto, por impedimento; Ambrosio Velazco con el concurso Scanavino, (2).

Sentencias interlocutorias—Antonio Butte con Francisco Ramirez; Manuel Goñi con Francisco Gomez; Miguel E. Grané con Enrique Boisso; Banco Comercial con José Fariña; José Cartellarnan con Eduardo Gullespie y Ca.; Antonio Caprioli con Victorio José Cabral.

Definitivas—Bartolo Villar con Honoria Sosa; Luis Lanirasti, sobre anotacion de titulo de corredor); Leandro Gomez, idem de rematador; Benjamin Fernandez, idem de rematador y corredor.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 10

Trámite—Manuel Rubio con José Beantúas; Manuel Freire con Eduardo Grauet; José G. Garcia con Cármen P. de Nogueira; Hurtado con Villegas, inc. Burmester con Villegas; Morelli y Siandra con Gadea y Herrera; Concurso Scanavino con Ambrosio Velazco; Braulio Klapembach con suc. Máximo Perez.

Interlocutorias—Eduardo Villegas Zúñiga con Cabot y Aramendi; Eduardo Grauert con Francisco Onetti; Manuel Perez Castro con Domingo Panario; Suc. Rosende con Francisco Berdeal; German Tournkel con José Olto Schnyden; Sociedad Plaza de Toros; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino; Fernando Baranzano con Pedro Pradell.

Sentencias definitivas—Concurso Pedro Gesso; German Tournkel con José Olto Schnyder; Conc. Pedro Saralegui.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 10

Interlocutorias—Testamentaria Patricio Sufern; Test. Miguel Barthe; Justa Parga con Plácida Parga.

Trámite—Haurie y Zabalua con Alonso de Melis; Espárrago con Gonzalez; Loreto Guichon; Luisa O. de Tagliani; Fulgencia Rodriguez; Ramona Muñis; Mariano Soler con Cárlos Garcia Mont; Santurio con Garcia, terc. Simons; Julian de Santiago con Luis Prieto; Gadea con Gadea; Abadia con Coudet; Olivera de Moreira; Larravide con Lagos; Platero con Alvarez; Manuel Amuedo con Adrian Chitolini; Bauzer; Palleri; Ponte y Morandi con Chitolini; Isidro Reverst; Landó con Sanguinetti; test. Manuel Regades; test. Margarita Torchelli; test. Miranda de Santos; Nuñez con Texeira; Torres con Lagos; Expósito con Vidal; Diaz con Aréchaga; test. Bono con Maria Bonelli; Iruseta con Nieves; test. Bayares; Ferro-carril C. del Uruguay; Acosta con Canosa.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 10

Trámite—Hilario G. Perez; sucesion de Andrés Soto; Acordada del Superior Tribunal (2); sucesion Rosa Wentuises de Montero; Isidro Peralta con Jackson y Vazquez; sucesion Cárlos Clausulla; Ramona Sagra de Odiccini y Josefa S. de Penco; Alberto R. Bertran con Pascual Cabrera; concurso José Luis Antuña (2); Juan Panes con Luis Barabino; Carolina G. de Guibernau; Isabel Leonor de Haourcort; Mercedes Ilia de Folle; test. Manuel Luqué; test. Gervasio de Souza Netto; Alejandro Ayala con Fructuoso Gomez.

Julio Sienra,
Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados de 3er turno Dr. D. Domingo Gonzalez, por licencia concedida al Dr. Vila.

Dia 10

Trámite—Exequiel de Viana, testamentaria; Cornelio Guerra y otros con Francisco Masarotte; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test. Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; Clementina Sanchez con Rosauro Favares; Lázaro de Leon con Angel Bianqui; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Ricardo Pedro Roquero, sobre observaciones al inventario de la testamentaria Teresa Gonzalez Roquero; Leopoldo Bellingard sobre mensura; Luis Segui, informacion.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 10

Trámite—Juan de Dios; Mendiondo con Jauregui, terceria Jauregui; Teodora Audie; Escobar con Gadea, (2); Vidiri con Delucca; Casino y Bomio con Bertha, (2); Ferreira Camaño con Mella; Test. Domengo Perez; Rivero con Velazco; Nuñez con Parodi; Cándido Lapaz; Angel Bocca; Montero con Gomez; Juan Bottaro; Margarita Ares con Kendall; sucesion de J. Banciro y Brigida Perez; Ana Marinello; Alejandro Tortora; Duran con Ramos; Francisco Durán, exhorto; Test. Pablo Ribagliate; Garaicoechea con D'Oliveira; Braiga con Elena terceria Dominichini (3); Gairaud con Gairaud; Sebastian Zapater (2); Garcia con Irisani; Fournier con Guido; Santiago Gadea; Mariano Espino y otros; Rudecindo Canosa; Testamentaria Estevan Queijo; Clara Garcia de Zúñiga (2). test. Cecilia V. de Trias; Caorci con Maygrove, terceria Darricades y Pereira; Rosa T. de la Serna; test. Pablo de Leon; Grada con Martirena; Samuel F. Lafone, test.; Moré con Lecocq; Zunino con Socias; Ferrer con Pibernat; Ofico del Juzgado de Comercio; Delorenzi con D. Sivori; Cármen Denis de Castro; test. José Dobal.

Interlocutorias—Basoa con Lamas; Juan Falco; Parejas con Capdevila; Silva Irmaos y Fontan con D'Oliveira.

Definitivas—Manuel Mosquera con Juan Caubios.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra doña Josefina Lozano y que se está procediendo con arreglo á lo determinado en el Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de su responsabilidad los que lo hicieran y que las personas que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 7 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 343-128.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Falsetti para que comparezcan en la audiencia del dia 13 del corriente á las dos de la tarde, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 280, al objeto de recibirse de las cuentas que debe rendir el síndico, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 329-f13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se cita y emplaza á los herederos de D. Juan Corp, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha promovido D. Nereo Perez Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 31 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 272-f28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Horacio I. Sosa para la reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, con el objeto de darles cuenta del informe presentado por los señores nombrados para verificar la exactitud de los balances presentados por el señor Sosa en el expediente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Febrero 4 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 304-f12.

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

PARTE SEGUNDA

FEDERICO BASTIEN

—Ahora, mamá, escucha mi respuesta á la carta del Marqués.... ó sinó mejor es que la leas tú misma, ahí la tienes.

Maria tomó la carta, y leyó lo que sigue:

« Muy señor mio:

« Yo provoqué á Vd. sin razon.... y me avergüenzo.... Salvé á Vd. la vida y es una dicha para mí.... Ese es el misterio.

« Vuestro humilde servidor.

« FEDERICO BASTIEN. »

—¡Bien..... bien..... hijo mio! dijo vivamente David; Vd. confiesa noblemente un funesto pensamiento.... que ha rescatado con peligro de su vida.

—Cuando pienso en esa rehabilitacion y en todo lo que ha pasado.... repuso Maria con profunda emocion, cuando me digo... que todo ello es obra de Vd., señor David.... y que apenas hace quince dias mi hijo se moria con el corazon lleno de hiel....

—Y aún no lo sabes todo, dijo Federico interrumpiendo á su madre. No.... tú no sabes aún lo que debes á ese buen génio.... que ha venido á cambiar en dicha todos nuestros pesares.

—¿Qué es lo que quieres decir, hijo mio?

—Federico.... dijo David en tono de reprension, presintiendo el pensamiento de su discípulo.

—Hoy es el dia de las esplicaciones, amigo mio.... y por otra parte.... veo á mi madre tan contenta que.... y luego interrumpiéndose añadió; ¿no es verdad, mamá, que estás contenta?

Maria respondió abrazando á su hijo con transporte.

—Ya lo ve Vd. amigo mio.... mi madre está tan contenta y es tan dichosa.... que un peligro pasado.... no puede causarle ningun pesar.... sobre todo cuando tenga una razon mas.... para bendecir y amar á Vd.

—Federico.... por Dios....

—Amigo mio.... no hay que hacer, la sola razon que me ha hecho guardar ese secreto á mi madre hasta el dia.... era por no afligirla....

—¡Por Dios, hijo mio.... esplícate! esclamó Maria.

—Pues bien, mamá; no era un sueño la despedida.... que sabes....

—¡Cómo!.... fué cierto que viniste aquella terrible noche?....

—A decirte *adios*....

—¡Dios mio! ¿pues adonde querias ir?

—Queria matarme....

Maria dió un grito de espanto y se puso pálida.

—Federico.... dijo David, ¡ya ve Vd..... que imprudencia....

—No, no..... señor David, repuso Maria tratando de sonreirse, es una debilidad ridícula la mia.... ¿No tengo aquí á mi hijo.... entre mis brazos, junto á mi corazon?....

Y al decir estas palabras Maria abrazó á su hijo haciéndole sentar junto á ella en el confidente de la chimenea, y luego añadió con voz palpitante, besándole la frente:

—¡Oh.... ahora te tengo entre mis brazos.... todo se ha pasado y puedo oirlo todo.

—Pues bien, mamá, escúchame: devorado por la ENVIDIA, y sobre todo perseguido por el remordimiento que se habia despertado en mí á tu voz.... quise matarme. Salí con el señor David.... y me escapé.... El consiguió seguir mi huella.... yo habia corrido hácia el rio.... y cuando el llegó....

—¡Ah.... hijo desdichado!.... esclamó Maria, sin él habrias perecido....

—Sí.... pero viéndome morir.... te llamé, mamá.... como hubiera podido gritar pidiendo socorro.... El oyó mis gritos .... se precipitó en el Loira.... y....

Federico fué interrumpido por Margarita.

La vieja criada no se presentó esta vez risueña y triunfante, sinó temerosa y alarmada, diciendo en voz baja á su ama como si viniese á anunciarle una mala nueva:

—Señora.... señora.... *el amo llega.*

CAPÍTULO X

Estas palabaas de Margarita *el amo llega*, anunciando la presencia de Santiago Bastien en el momento mismo en que Maria sabia que debia á David la cura moral y la vida de su hijo, causaron á la jóven madre un estupor tal, que se quedó muda é inmóvil, herida con aquel golpe inesperado, pues los diversos incidentes de la mañana le habian hecho olvidar la carta.

Federico, por su parte, sintió una triste sorpresa, á pesar de que ignoraba hasta que punto era injusta y dura la conducta de su padre para con su madre, gracias á su prudente reserva; pero ciertas escenas domésticas en las que se habia mostrado suficientemente la brutalidadd de Santiago Bastien, la torpe rudeza con que egercia su autoridad paterna, en sus raras apariciones en la quinta, todo habia concurrido á hacer las relaciones del padre y del hijo enteramente frias.

David veia tambien la llegada del señor Bastien con gran temor, aunque se hallaba bien decidido á hacer aquel hombre todas las consecciones posibles, á desvanecerse delante de él, por decirlo así, para merecer así al menos su indiferencia: y le era muy sensible pensar que la continuacion de sus relaciones con Federico y su madre dependia absolutamente del capricho de Santiago Bastien.

Margarita precedia tan pocos instantes á su amo, que David, Maria y su hijo estaban aún bajo la influencia de su sorpresa y penosas reflexiones cuando Santiago Bastien entró acompañado de su compadre Bridou, el procurador de Puente-Brillante.

Ya hemos dicho que Santiago Bastien era un Hércules obeso; su gruesa cabeza, cubierta, de un bosque de pelo crespo y rojo, estaba apenas separada de sus anchos hombros por un cuello de toro; tenia el rostro ancho, muy colorado, y casi imberbe, como muchas gentes de una naturaleza atlética; la nariz gorda, los lábios gruesos, los ojos socarrones y traidores á la vez. La blusa azul que traia sobre la levita, segun su costumbre, marcaba la preeminencia de su enorme vientre; traia una gorra de piel de raposo con oregeras, un pantalon de pana muy anchísimo, y las botas en estremo sucias llenas de tachuelas. En la mano derecha traia un grueso baston de espino que cuadraba muy bien con todo lo concerniente á su persona.

Su compadre Bridou, que traia tambien una blusa sobre su viejo frac negro, y estaba cubierto con un sombrero redondo, era un hombrecillo muy pequeño, flaco, lleno de herpes en la cara, ojos de gato con sus correspondientes gafas, boca recogida y megillas puntiagudas, de manera que parecia un huron con anteojos.

David tembló de dolor y espanto á la vista de Santiago Bastien, pensando que la vida de Maria estaba unida para siempre á la de aquel hombre que un dia ú otro podia no tener ya ni aún la generosidad de la ausencia...

Santiago Bastien y Bridou entraron sin saludar en la sala de estudio; las primeras palabras que el amo de la casa dirigió á su muger frunciendo las cejas y con el acento duro y enfadado fueron estas:

—¿Quién ha dado la órden de cortar mis abetos?

—¿Qué abetos? preguntó Maria sin saber lo que decia, aturdida con la llegada repentina de su marido.

—¡Cómo que abetos! repuso Santiago Bastien. Mis abetos del camino.... ¿Pues qué, hablo en griego? He visto al pasar que se han cortado mas de mil piés.... los mejores.... y yo pregunto ¿quién se ha permitido venderlos sin órden mia?

—No se han vendido, respondió Maria recobrando su serenidad.

—¿No se han vendido?.... Pues entónces, ¿por qué los han cortado? ¿Quién los ha hecho cortar?

—Yo.

—Tú....

Santiago Bastien guardó silencio por un momento, y luego repuso:

—¡Ah! eres tú.... eso sí que es cosa nueva.. El tabaco es un poco fuerte.... ¿Qué te parece Bridou?

—Hombre.... es preciso saber....

—Es lo que voy á hacer.... ¿y por qué necesidad de dinero ha hecho Vd., señora, cortar mil de mis mejores abetos?

—Yo creo que para hablar de nuestros asuntos es mas propio cuando estemos solos.... No has reparado, sin duda, que el señor David, el nuevo preceptor de mi hijo, está ahí....

Y la señora Bastien mostró con la vista á David, que se habia retirado á un lado.

Santiago Bastien se volvió bruscamente, y despues de haber mirado de piés á cabeza á David, le dijo rudamente:

—Caballero..... tengo que hablar con mi muger.

David saludó y salió, y Federico lo siguió, picado de la recepcion que se habia hecho á su amigo.

—Vamos, señora.... repuso Santiago Bastien, ya se ha largado el *escupe latin*.... ¿puedo yo saber la respuesta á mi pregunta?

—Cuando estemos solos, señor.

—Si yo soy quien incomoda.... dijo Bridou, dando un paso hácia la puerta, saldré tambien.

—Oyes Bridou.... ¿Te burlas de mí? Quédate aquí, esclamó Santiago.

Y volviéndose en seguida á su muger, añadió:

—Mi compadre conoce todos mis negocios como yo; es así que hablamos de negocios.... pues mil abetos son un negocio importante.... con que así mi señora muger, Bridou se quedará.

—Sea señor; pues entónces te diré delante de M. Bridou que he creido que debia cortar los pinos para darlos á los desgraciados del valle.... y ayudarles á reedificar sus pobres casas medio arruinadas por la inundacion.

Bajo el punto de vista de Santiago, la cosa era tan enorme, que no podia comprenderla, y así dijo sencillamente al procurador:

—¿Entiendes una palabra?

—Toma, si lo entiendo.... respondió Bridou con fingida hombría de bien; tu señora esposa ha regalado tus abetos á los inundados....

—¿No es así, señora? ¿no es eso?

—Sí, señor.

Sofocado Bastien por la sorpresa y por la cólera, no pudo al principio hacer otra cosa que balbucear, mirando á su muger:

—¡Cómo.... tú te has atrevido.... tú has osado....

En seguida dió con rabia una patada en el suelo, y se adelantó hácia su muger, levantando su grueso puño con un aire tan amenazador, que el procurador se interpuso gritando:

—Vamos, Santiago.... ¡qué diablo!.... no te morirás por ello.... es un regalo de unos dos mil francos, que tu esposa ha hecho á los inundados.

—Pero, ¿crees tú que la cosa ha de quedarse así? repuso Santiago tratando de contenerse.

—Eres una loca de atar.... ese destrozo de mis abetos debia saltarme á los ojos al venir aquí.... ¿y tú lo habias olvidado, eh?

—Si hubieras estado aquí como yo, respondió dulcemente la señora Bastien temiendo irritar aún mas á su marido, siendo testigo de los horribles desastres que ha causado la inundacion.... no dudo que habrias hecho lo mismo que yo.

—¿Yo endiablada? cuando tengo ya una parte de mis tierras llenas de arena....

—¡Dios mio, señor!.... Todavia nos quedan bastantes tierras y abetos.... mientras que los desgraciados á quienes hemos socorrido no tenian ni pan ni abrigo.

—¡Calla, calla!.... ¿pues qué es mi oficio dar pan y abrigo á los que no lo tienen? esclamó Santiago exasperado. ¡Hay para volverse uno loco!.... ¿No oyes eso Bridou?

—Ya sabes amigo mio que las mugeres no entienden de negocios, y que lo mejor es que no se mezclen en ellos.... ¡eh!.... ¡eh!.... y sobre todo en la corta de bosques, respondió el procurador con una ironía melosa.

—Pero, ¿le he dicho yo que se mezcle? respondió Santiago exaltándose de nuevo. ¿Podria yo imaginar jamás que tendria la audacia de.... Pero no, pero no.... aquí hay algun misterio.... es preciso que haya perdido la cabeza.... ¡Ah! caramba.... pero yo llego á tiempo.... pues segun la muestra, deben haber pasado cosas de los demonios durante mi ausencia.... Vamos, vamos está visto que no faltará que hacer.... pero dichosamente tengo el *puño* sólido....

Maria echó á su marido una mirada suplicante y dulce, diciendo:

—Yo no puedo arrepentirme de lo que he mandado hacer.... y lo que siento solamente es que una medida que me parecia debar merecer tu aprobacion.... te cause por el contrario un vivo disgusto.